

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 13 de Agosto de 2014.

RESOLUCION N° 365-SRT-14

EXPTE. N° 20.102/13

VISTO:

La nota presentada por las alumnas Gómez, Fabiola – LU N° 6493 y Burgos, Estefanía - LU N° 6480, de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006, que corre a fs. 37; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 37 vta. y 38 lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

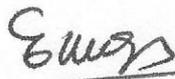
ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de las alumnas GOMEZ, FABIOLA L. – LU N° 6493 y BURGOS, ESTEFANIA M. – LU N° 6480 - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“Plan de acción para la prevención de enfermedades de transmisión sexual”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: DRA. SUSANA SALINAS
MAG. CARLOS CEDRON
MAG. ADRIANA QUIROGA

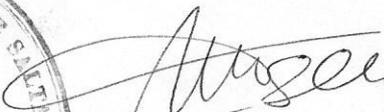
Suplentes: ESP. LILIANA GUYER

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a las interesadas, a la Directora y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Tesel
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.